

MODELO I

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor) (debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)^I

1. Identificación del emisor^{II} :

Sacyr, S.A.

2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) :

- ☒ Adquisición o transmisión de derechos de voto
☐ Adquisición o transmisión de instrumentos financieros
☐ Modificación en el número de derechos de voto del emisor
☐ Otros motivos (especifíquelo)^{III} :

Celebración de un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto^V

Apellidos y nombre o Denominación social de los partícipes del acuerdo	Ciudad / País	Número de derechos de voto	% derechos de voto
DISA Corporación Petrolífera SA	Santa Cruz de Tenerife / ESPAÑA	87.879.314	16,161
GRUPO SATOCÁN S.A.	Santa Cruz de Tenerife / ESPAÑA	10.552.730	1,941

4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo)^{VI} :

Apellidos y nombre o Denominación social

5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral^{VII} :

10/05/2018

6. Posición total del sujeto obligado:

	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor ^{VIII}
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	18,102	0,000	18,102	543.757.983
Posición de la notificación previa (si aplica)	14,420	0,000	14,420	

MODELO I

7. Detalle de la situación resultante de la notificación en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral ^{IX}

A: Derechos de voto atribuidos a las acciones

Clase o tipo de acciones Código ISIN ^x (si es posible)	Número de derechos de voto ^{XI}		% derechos de voto	
	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 24 RD 1362/2007)	Directo (Art 9 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)	Indirecto (Art 10 de la Directiva 2004/109/EC y art 23 RD 1362/2007)
ES0182870214		98.432.044	0,000	18,102
SUBTOTAL A	98.432.044		18,102	

B 1: Instrumentos financieros según el Art. 13(1)(a) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 a) del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{XII}	Período de ejercicio o canje ^{XIII}	Número de derechos de voto que pueden ser adquiridos si el instrumento es ejercido o canjeado	% de derechos de voto
SUBTOTAL B.1				

B 2: Instrumentos financieros con efecto económico similar según el Art. 13(1)(b) de la Directiva 2004/109/EC y art. 28.1 b) del RD 1362/2007

Tipo de instrumento financiero	Fecha última de vencimiento ^{XII}	Período de ejercicio o canje ^{XIII}	Liquidación física o en efectivo	Número de derechos de voto ^{XIV}	% de derechos de voto
SUBTOTAL B.2					

MODELO I

8. Información sobre el sujeto obligado(marque lo que corresponda):

☒ El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xv}

☐ Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control^{xvi}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xvi}	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii}:

DISA ostenta una participación en el Capital Social de Sacyr Vallehermoso del 16,16% del Capital de dicha sociedad. A los solos efectos de realizar esta notificación de participaciones significativas, en los apartados 6 y 7 de la misma se han sumado los derechos de voto sindicados por cada uno de los partícipes en el acuerdo de sindicación del 21 de febrero de 2011, más los derechos de voto que han sido excluidos de este acuerdo de sindicación. Cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral por la que se compromete a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas sin que ello suponga que las acciones no sindicadas estén sujetas al acuerdo de sindicación.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En Madrid a 14/05/2018